



Personería Jurídica N° C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:
Comité Olímpico Argentino
Confederación Argentina de Deportes
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks
Confederación Panamericana de Canoas
International Canoe Federation



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS COMISIÓN DE MARATÓN

Domicilio Legal:

Juncal 1662 C1062ABV Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Oficina: Pista Nacional de Remo y Canotaje, Camino de los Remeros S/N, Tigre
Buenos Aires - Argentina
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C.N° 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina
E-mail: secretaria@canotaje.org.ar Página web: www.canotaje.org.ar



Club Regatas Uruguay

Fundado el 1º de Mayo de 1.904 Con Personería Jurídica
acordada el 01/08/1.912 N° 853
Bvard. Irigoyen 16 – Tel. 03442-427962
C.P. 3260 – Concepción del Uruguay – Entre Ríos

Concepción del Uruguay, 20 de abril de 2021

Sres. Presidentes de Clubes asociados a la Federación Argentina de Canoas,
Sres. Delegados
Sres. Entrenadores,

-----Presente -----

La Comisión de Maratón de la Federación Argentina de Canoas y el Club Regatas Uruguay de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, tenemos el agrado de informar el cronograma definitivo de competencias así como el protocolo de competencias.

Por favor, solicitamos prestar atención al protocolo, leerlo y hacerlo conocer a los participantes del evento.

En la reunión de delegados se solicitara la entrega de:

- Un protocolo firmado por Entrenador y Jefe de equipo de cada club participante. Ellos son los responsables del cumplimiento del mismo por los miembros de su club. Su desconocimiento no exime de las eventuales sanciones por incumplimiento al club, sus competidores, entrenadores, jefes de equipo u otro miembro de los mismos.
- La declaración Jurada de Estado de Salud de menores y mayores (adjunta)
- Declaración Jurada firmada por Entrenador y Jefe de equipo de quienes viajan y se alojan juntos en el evento.
- Por favor, enviar por mail el listado de Entrenador, Jefe de equipo/delegado, deportista y asistentes (todos deben presentar las correspondientes declaraciones juradas de salud, y estar incluidos en los listados de viaje y convivencia durante el evento) a maguigarro@hotmail.com

- Los números de las embarcaciones serán provistos por el club organizador, se cobrarán 500 pesos en concepto de "garantía" al finalizar la competencia y devolver los mismos a la organización este dinero será devuelto.
- Teniendo en cuenta el pronóstico que afecta la zona prevista para el evento, y teniendo en cuenta que Concepción del Uruguay tiene la posibilidad de realizar la prueba con las mismas características de la pista, es que se decidió llevar a cabo el evento en el Balneario Itapé, ubicado a poca distancia de la pista prevista inicialmente.



CRONOGRAMA preliminar

- Viernes 23 de abril 2021.
 - 8:00hs Reunión de delegados
 - 10:00 hs K1 JUNIOR VARONES
 - 10:05 hs K1 JUNIOR DAMAS
 - 10:10 hs C1 JUNIOR VARONES

 - 14:00 hs SHORT MARATÓN CATEGORÍA SENIOR VARONES
 - 15:30 hs SHORT MARATÓN CATEGORÍA SENIOR DAMAS

- Sábado 24 de abril de 2021.
 - 8:30 hs Reunión de delegados
 - 10:00 hs K1 SENIOR VARONES
 - 10:03 hs K1 SUB 23 VARONES
 - 10:05 hs K1 SENIOR DAMAS
 - 10:08 hs K1 SUB 23 DAMAS

 - 14:00 hs K2 JUNIOR VARONES
 - 14:03 hs K2 JUNIOR DAMAS
 - 14:06 hs K1 MASTER varones
 - 14:10 hs K1 MASTER damas y C1 MASTER varones

- Domingo 24 de abril de 2021.
 - 8:30 hs Reunión de delegados
 - 10:00 hs K2 SENIOR VARONES
 - 10:03 hs K2 SENIOR DAMAS
 - 10:06 hs K2 MASTER varones

**SE RECUERDA LA OBLIGATORIEDAD DE TENER EL APTO MÉDICO AL DÍA
REQUISITO INDISPENSABLE PARA CORRER, CUALQUIER CATEGORÍA SIN EXCEPCIÓN**

Personería Jurídica N° C5770 352427 I.G.I.

Afiliada a:
Comité Olímpico Argentino
Confederación Argentina de Deportes
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks
Confederación Panamericana de Canoas
International Canoe Federation

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS COMISIÓN DE MARATÓN

Domicilio Legal:

Juncal 1662 C1062ABV Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Oficina: Pista Nacional de Remo y Canotaje, Camino de los Remeros 5/N, Tigre
Buenos Aires - Argentina
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C.N° 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina
E-mail: secretaria@canotaje.org.ar Página web: www.canotaje.org.ar

Protocolo de Competencia

Evento Prueba Selectiva de Maratón 2021

- El presente protocolo es de cumplimiento OBLIGATORIO por parte de todos los clubes participantes. Está basado en una adaptación para el evento de las recomendaciones de los organismos oficiales de salud y gubernamentales en el marco de la pandemia COVID-19
- Cada miembro de los clubes participantes (entrenadores, jefes de equipos, asistentes y deportistas) deberá entregar una declaración jurada firmada referente a su estado de salud. La misma se solicitará en la reunión de delegados del día de la competencia. No se permitirá el ingreso de no cumplir este punto.
- Estará habilitado el ingreso al predio de la competencia SOLO para:
 - Miembros del Comité de competencia.
 - Jueces de la competencia
 - 1 Entrenador por equipo
 - Jefe de equipo
 - Deportistas de la prueba próxima a desarrollarse
 - 1 asistente por bote participante (salvo en Short maratón que no hay asistentes) K2 reglamentariamente tiene un asistente por bote.
 - Asistentes designados por el club organizador para asistir el desarrollo propio de la prueba. (asistentes generales, pilotos de lancha de apoyo, personal de limpieza y demarcación, etc)
- En el acceso habrá personal que controlará la temperatura de los ingresantes y rociará con alcohol las manos de los ingresantes. No se permitirá el ingreso a personas con temperatura mayor a 37,5 grados, independientemente del cargo de la misma.
- En caso de que algún miembro de un club presentara aumento de temperatura, o síntomas compatibles de enfermedad por COVID-19 acorde a la descripción de "Caso

sospechoso” definida por el Ministerio de Salud Pública de Entre Ríos, dicha persona será derivada al sistema de salud, quedando aislado, así como TODOS los miembros de la delegación del club que hayan viajado y/o permanezcan alojados junto a la persona aislada (acorde a la declaración jurada presentada por entrenador y jefe de equipo en la reunión de delegados del día viernes 23 de Abril de 2021, esta declaración no es modificanble). No podrán ingresar al predio hasta que la persona asilada sea descartada como COVID+ por el sistema de salud local.

Definición de caso sospechoso:

<http://190.57.232.171/msaludentrerios/covid19/index.php/materiales-para-equipos-de-salud/dcoes/dcoes102-definicion-de-caso-sospechoso-covid-19-criterios-para-el-alta-de-pacientes-covid-y-seguimiento-de-contactos-estrechos-actualizacion-01-03-2021/>

- Se recomienda el uso de elementos de cuidado y limpieza personal a todos los participantes.
- Deportistas que finalizaron su competencia deberán retirarse del predio antes de habilitar el ingreso de los participantes de la próxima competencia.
- Las carpas se instalarán a una distancia mínima de 10 metros entre clubes.
- No se admite la presencia de público en el predio delimitado.
- Es OBLIGATORIO el uso de barbijos o tapabocas para todas las personas en el predio, salvo deportistas luego de embarcar. (debe estar bien colocado tapando boca y nariz en todos los casos.

Firma y Aclaración Jefe de Equipo	Firma y Aclaración Entrenador

**ENTREGAR COPIA FIRMADA EN REUNIÓN DE
DELEGADOS DEL VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021**

Personería Jurídica N° C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:
Comité Olímpico Argentino
Confederación Argentina de Deportes
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks
Confederación Panamericana de Canoas
International Canoe Federation

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS COMISIÓN DE MARATÓN

Domicilio Legal:

Juncal 1662 C1062ABV Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Oficina: Pista Nacional de Remo y Canotaje, Camino de los Remeros S/N, Tigre
Buenos Aires - Argentina
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C.N° 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina
E-mail: secretaria@canotaje.org.ar Página web: www.canotaje.org.ar

DECLARACIÓN JURADA DE MENORES DE E18 AÑOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19.

En la ciudad de, a los..... días del mes de..... del año 202..... , quien suscribe..... con domicilio real , de la ciudad de....., teléfono celular..... ,

DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi hijo/a.....no ha manifestado síntomas compatibles con COVID-19 y ninguno de mi grupo familiar más cercano. A saber: tos; fiebre; dolor de garganta; dificultad respiratoria, falta de aire; disgeusia (pérdida del gusto); anosmia (pérdida del olfato); en los últimos catorce (14) días. Que ante la primera sospecha de padecer alguno/s de los síntomas o en mi grupo familiar compatibles con COVID- 19, asumo la obligación de no asistir al evento deportivo (SELECTIVO NACIONAL DE MARATÓN 2021 – Concepción del Uruguay), aislarme preventivamente en forma inmediata, comunicar tal circunstancia al número telefónico según corresponda la jurisdicción , e informar inmediatamente a la institución (FAC) de dicha circunstancia para que adopte las medidas correspondientes. Se aconseja realizar cada 48 hs el auto test, de la APLICACIÓN CUIDAR (sistema de prevención y cuidado del ciudadano contra el COVID-19)

LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA TIENE UNA VALIDEZ DE CATORCE (14) DIAS CORRIDOS DESDE SU CONFECCIÓN, DEBIENDO EL DECLARANTE RECONFIRMAR SU CONTENIDO VENCIDO DICHO PLAZO O REALIZAR UNA NUEVA.

FIRMA:

DNI:

ACLARACIÓN:

ENTREGAR COPIA FIRMADA EN REUNIÓN DE DELEGADOS DEL VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021

Personería Jurídica N° C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:
Comité Olímpico Argentino
Confederación Argentina de Deportes
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks
Confederación Panamericana de Canoas
International Canoe Federation

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS COMISIÓN DE MARATÓN

Domicilio Legal:

Juncal 1662 C1062ABV Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Oficina: Pista Nacional de Remo y Canotaje, Camino de los Remeros S/N, Tigre
Buenos Aires - Argentina

Dirección postal: Av. Casón 1140 / C.C.N° 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina

E-mail: secretaria@canotaje.org.ar

Página web: www.canotaje.org.ar

DECLARACIÓN JURADA MAYORES DE 18 AÑOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19.

En la ciudad de, a los..... días del mes de..... del año 202..... , quien suscribe..... con domicilio real , de la ciudad de....., teléfono celular..... , DECLARO BAJO JURAMENTO no haber manifestado síntomas compatibles con COVID-19 y ninguno de mi grupo familiar más cercano. A saber: tos; fiebre; dolor de garganta; dificultad respiratoria, falta de aire; disgeusia (pérdida del gusto); anosmia (pérdida del olfato); en los últimos catorce (14) días. Que ante la primera sospecha de padecer alguno/s de los síntomas o en mi grupo familiar compatibles con COVID- 19, asumo la obligación de no asistir al evento deportivo (SELECTIVO NACIONAL DE MARATÓN 2021 – Concepción del Uruguay), aislarme preventivamente en forma inmediata, comunicar tal circunstancia al número telefónico según corresponda la jurisdicción, e informar inmediatamente a la institución (FAC) de dicha circunstancia para que adopte las medidas correspondientes. Se aconseja realizar cada 48 hs el auto test, de la APLICACIÓN CUIDAR (sistema de prevención y cuidado del ciudadano contra el COVID-19)

LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA TIENE UNA VALIDEZ DE CATORCE (14) DIAS CORRIDOS DESDE SU CONFECCIÓN, DEBIENDO EL DECLARANTE RECONFIRMAR SU CONTENIDO VENCIDO DICHO PLAZO O REALIZAR UNA NUEVA.

FIRMA:

DNI:

ACLARACIÓN:

**ENTREGAR COPIA FIRMADA EN REUNIÓN DE
DELEGADOS DEL VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021**

Personería Jurídica N° C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:
Comité Olímpico Argentino
Confederación Argentina de Deportes
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks
Confederación Panamericana de Canoas
International Canoe Federation

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS COMISIÓN DE MARATÓN

Domicilio Legal:

Juncal 1662 C1062ABV Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Oficina: Pista Nacional de Remo y Canotaje, Camino de los Remeros S/N, Tigre
Buenos Aires - Argentina
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C.N° 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina
E-mail: secretaria@canotaje.org.ar Página web: www.canotaje.org.ar

DECLARACIÓN JURADA DE VIAJE Y CONVIVENCIA EN EL EVENTO

Declaro bajo juramento que los siguientes miembros y deportistas del Club

.....

Viajan y/o conviven durante el evento SELECTIVO NACIONAL DE MARATÓN 2021 que se lleva a cabo en Concepción del Uruguay entre los días 23 y 25 de Abril de 2021

Nombre	Documento

Dirección:

Firma y Aclaración Jefe de Equipo	Firma y Aclaración Entrenador

**ENTREGAR COPIA FIRMADA EN REUNIÓN DE
DELEGADOS DEL VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021**

Agradecemos profundamente el esfuerzo para cumplimentar los requerimientos y la documentación para poder llevar adelante este evento con el mínimo riesgo posible.

Para mayor información, comunicarse con:

Gradizuela, Virginia: gradizuela@icloud.com

Magdalena Garro: maguigarro@hotmail.com

Sin otro particular, saludamos a Ud. Muy atentamente.

Sub-comisión de canotaje

Club Regatas Uruguay

Comisión de Maratón de la FAC